En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo para diseñar medidas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a empresas y personas emprendedoras, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de enero de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo, en colaboración con las entidades locales y las distintas organizaciones profesionales que deseen participar, al objeto de diseñar medidas de simplificación y organizativas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a las empresas y personas emprendedoras de la Comunidad Foral de Navarra”.

Pamplona, 17 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias